

2.5 Otras actividades

A modo de resumen, seguidamente se refieren algunos de los asuntos tratados en las reuniones del Pleno del Consejo Fiscal celebradas en 2025, siendo de destacar por su importancia las siguientes:

- En el pleno del 6 de febrero se debatieron las propuestas de la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado y la Comisión de Productividad del Consejo Fiscal para la distribución futura del complemento variable por objetivos.

- En los plenos de 20 de marzo, 18 de septiembre y 16 de diciembre, el Fiscal de Sala de Cooperación Penal Internacional dio cuenta de la gestión de las convocatorias de cooperación al desarrollo del segundo semestre de 2024, los planes de cooperación al desarrollo y la actividad del Consejo Consultivo de Fiscales Europeos, respectivamente.

- En el pleno de 22 de abril se procedió al estudio y debate sobre el contenido de las Instrucciones de la Fiscalía General del Estado sobre las Jornadas de especialistas y sus conclusiones; y sobre el/la Fiscal Coordinador/a de Derechos Humanos y Memoria Democrática y sobre las secciones especializadas en las fiscalías territoriales.

- En el pleno del 18 de septiembre, la Fiscal de Sala Jefa de la Unidad de Apoyo informó sobre la evolución del proyecto de cargas de trabajo del Ministerio Fiscal.

- En el pleno del 20 de octubre se presentó el Plan de Formación de la Carrera Fiscal para el año 2026.

- En el Pleno del 16 de diciembre se presentó el Plan de Inspección de la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado para el año 2026.

- Se han debatido e informado un total de cinco expedientes de compatibilidad en los plenos de 20 de marzo, 22 de abril y 16 de diciembre. Debe recordarse que solo se incluyen en los órdenes del día del pleno aquellos expedientes de compatibilidad informados negativamente por la Inspección Fiscal. El grueso del trámite de este tipo de expedientes se informa por la comisión permanente.

- En los plenos de 20 de marzo y 20 de octubre se aprobaron por unanimidad las propuestas de condecoración de la Orden de San Raimundo de Peñafort a las que se hará referencia más adelante. En el pleno de 6 de junio se aprobó por unanimidad una propuesta de mención extraordinaria del Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de A Coruña.

- En el pleno de 22 de abril se informó una comisión de servicio en la Fiscalía Antidroga; por su parte, en el pleno de 16 de diciembre

se informaron dos plazas en comisión de servicio en la Fiscalía contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada y una plaza más en comisión de servicios en la Fiscalía Antidroga.

– En todos los plenos sin excepción, la Fiscal Jefa Inspectora ha mantenido informados a los y las Sres/as. Vocales electivos de las materias de interés competencia de la Inspección Fiscal y de todas aquellas cuestiones que le han sido formuladas en el apartado de ruegos y preguntas en relación, fundamentalmente, con el calendario previsible de concursos discrecionales y reglados, las propuestas de ascenso, las propuestas de incremento de la plantilla del Ministerio Fiscal, las plazas a ocupar por los abogados fiscales en expectativa de destino y la evolución del complemento variable por objetivos, entre otras.